

2155
Ayuntamiento Particular
del día 2. de Marzo &

1853

En la Universidad de Lezo, y su Sala Consistorial, hoy día
dos de Marzo de mil ochocientos, Cuarenta y tres, se jun-
taron en Ayuntamiento Especial, los Señores D. Jose Antonio &
Carmenria Altl. D. Marcial & Zapain, D. Blas Martia-
vena Regidores, y D. Jose Ingarrazu Sindico Prior, & quienes
se compone el Pleno Ayuntamiento Constitucional de lo-
Misma, y con asistencia & mi el infrascripto Secretario,
trataron y acordaron lo siguiente.

Se tomó en Consideracion la sisa Ela Sidra que concis-
te en dos mis v. en cada Arumbre, que se exige con facultad
superior para Redificar la Casa Consistorial que se
hallaba destruida en la guerra Civil Pasada; se acordó leu-
vir a todo el vecindario Para el día cinco El Corriente a la
Casa Consistorial a fin de explorar su voluntad, y abrir una
Subscripcion para la Redificacion de dicha Casa Consisto-
rial, y siempre que el vecindario se conforme y lleque la
Subscripcion a cubrir lo necesario para dicha obra, se man-
de desde el momento no exigirla, Para cuyo fin se
dio encargo en este mismo acto el Alguacil Para que
el día de mañana recorra todos los Caserios y Casas
El Pueblo y de Vecedo Para que de cada familia a-
cunte un individuo ate Casa Consistorial Para las once

La Mañana cinco el corriente, a fin de ratos y
Volver armoniosamente sobre este Particular

Con tanto se dio fin a este acto, firmaron los
queuben y lo hizo yo el Secretario

El Presid.
Jose Antonio Garmendia

El Regidor
Man. Martiarena

El Sindico
Jose Sagurua

El Sec.
Nicolas Abate